



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 6**



Sonia Calaza López
Presidente de la Comisión
Inmaculada López-Barjaras Perea
Secretario de la Comisión
Carmen Jusué Simonena
Vocal de la Comisión
José Miguel Laco Irigoyen
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pamplona siendo las 12:00 horas del día
29 de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Departamento de Derecho Procesal

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Hualde López, Ibon	24.70
2.º	Varela González, Jose Antonio	14.06
3.º	Muñoz Tabernero, Oscar Antonio	13.22

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Sonia Calaza López

El/La Secretario/a

Inmaculada López-Barajas Perea

El/La Vocal

Fdo.: Carmen Jusú Simonena

El/La Vocal

Jose Miguel Laco Irigoyen



C. ASOCIADO: PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 6



Carrera:	GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Departamento:	DERECHO PROCESAL	
Asignatura 1:	Derecho Procesal I.1:general; Derecho Procesal II; Introducción al Derecho Procesal	Código 1: 66023126;66024025; 66012039
Asignatura 2:	Introducción al Derecho Procesal; Derecho Procesal I.2:especial	Código 2: 66021044; 66023132

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2		
		A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO										PUNTUACION POR APARTADOS													
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7
1	Ardaiz Labairu, Pedro		1,55	1,50				3,05					0,00				0,00	5,00	5,00		0,00		0,00	8,05	
2	Cuevas Alústiza, José Ignacio		1,98	1,50				3,48					0,00				0,00	2,00	2,00		0,00		0,00	5,48	
3	González de Castejón Hermoso, María Jesús		1,74	1,50			0,50	3,74					0,00				0,00	5,00	5,00	2,50	2,50		0,00	11,24	
4	Hualde López, Ibon		1,93	1,50		2,00	1,50	5,50		4,00	5,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,20	0,20	4,00	4,00	24,70	2,00
5	Muñoz Tabernero, Óscar Antonio		1,82	1,50	1,00		0,50	4,82			0,40		0,40	0,90	0,60		1,50	4,00	4,00	2,50	2,50		0,00	13,22	
6	Padin Juy, Juan Carlos		1,61	1,50				3,11	1,00	2,00			3,00				0,00	5,00	5,00		0,00		0,00	11,11	
7	Varela González, José Antonio		1,76	1,50			1,50	4,76			0,40		0,40	0,90			0,90	5,00	5,00	2,50	2,50	0,50	0,50	14,06	
8						0,00		0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

C. ASOCIADO:
PLAZA NÚM.:



NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISION DE SELECCION																				PUNTS. TOTAL MAX. 25	PUNTS. TOTAL MAX. 25	
		A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO										PUNTIJACION POR APARTADOS												
		1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL MAX. 6,5	3a	3b	3c	3d	TOTAL MAX. 5	4a	4b	4c	4c	TOTAL MAX. 3	5	6	7	TOTAL MAX. 4	
20						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
21						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
22						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
23						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
24						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
25						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
26						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
27						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
28						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
29						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
30						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
31						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
32						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
33						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
34						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
35						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
36						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
37						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
38						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
39						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
40						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
41						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
42						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
43						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00
44						0,00			0,00					0,00					0,00				0,00	0,00

C. ASOCIADO:
PLAZA NUM.:



NUM. GRUPO	A. CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO															B. CUMPLIMENTAR POR LA COMISION DE SELECCION															PUNT. TOTAL UNED MAX. 25
	APELLIDOS Y NOMBRE (De los siguientes por orden alfabético)															PUNTUACION POR APARTADOS															
	1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	6	7	TOTAL										
	MAX.3	MAX.1,5	MAX.1,5	MAX.1,5	Punt. MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5	MAX.5	MAX.4	MAX.5	MAX.1	MAX.3	MAX.3	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.3	MAX.5	MAX.5	MAX.4	MAX.2,5										
45					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
46					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
47					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
48					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
49					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
50					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
51					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
52					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
53					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
54					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
55					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
56					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
57					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
58					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
59					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
60					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
61					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
62					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
63					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
64					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
65					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
66					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
67					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
68					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										
69					0,00		0,00					0,00					0,00				0,00										

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pamplona
Plaza Número: 6



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--